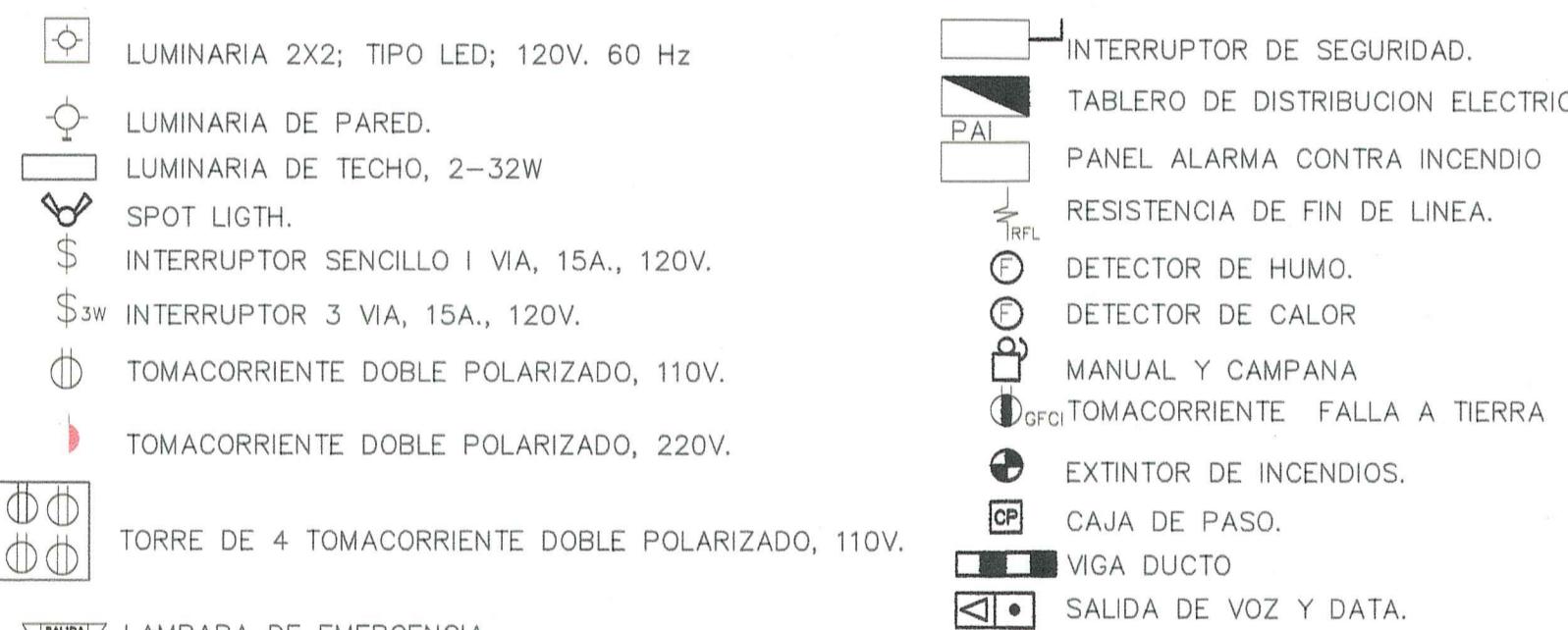


SIMBOLOGIA



NOTAS GENERALES DE ELECTRICIDAD

A.

1. TODA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA ESTARÁ CONFORME A LOS REGLAMENTOS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL NEC DE 2018.
2. EL CALIBRE MÍNIMO DE ALAMBRE SERÁ N°12 AWG, EXCEPTO PARA TELEFONÍA, VÍDEO, DATOS, ALARMAS Y CONTROL.
3. TODAS LAS TUBERÍAS NO INDICADAS SERÁN DE $1\frac{1}{2}$ " DIÁMETRO.
4. TODOS LOS ALAMBRES NO INDICADOS SERÁN N°12 THHN.
5. LAS TUBERÍAS SERÁN DE PVC Y LLEVARÁN UN CONDUCTOR DE TIERRA DE EQUIPO DESNUDO DE ACUERDO CON LA TABLA 250-95 DEL NEC DE 1999.
6. TODAS LAS CAJILLAS SERÁN DE METAL GALVANIZADO Y ESTARÁN PINTADAS CONTRA ÓXIDO.
7. TODOS LOS TABLEROS TENDRÁN LA BARRA DE NEUTRAL AISLADA DE LA BARRA DE TIERRA.
8. SÓLO SE PERMITIRÁ UNIR EL NEUTRAL CON TIERRA EN EL PANEL DE ACOMETIDA PRINCIPAL.
9. LAS CONEXIONES A LOS MOTORES Y EQUIPOS QUE VIBREN SE HARÁN CON TUBERÍA METÁLICA FLEXIBLE TIPO "GREENFIELD" CUANDO ESTÉ EXPUESTA A LA INTEMPERIE SE USARÁ TUBERÍA CON CUBIERTA PLÁSTICA TIPO "LIQUID-TITE".
10. NO SE PERMITIRÁ ALTERAR O MODIFICAR EL PLANO ELÉCTRICO SIN PERMISO DEL INGENIERO DISEÑADOR RESPONSABLE.
11. TODOS LOS TABLEROS, INTERRUPTORES, "BREAKERS", ETC, EXPUESTOS A LA INTEMPERIE, SERÁN DEL TIPO NEMA 3R.
12. TODOS LOS INTERRUPTORES IRÁN INSTALADOS A 1.20 M N.P.A, A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA ALTURA. TODOS LOS TOMACORRIENTES Y SALIDAS DE VOZ Y VÍDEO IRÁN INSTALADOS A. 30M N.P.A A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA ALTURA.
13. TODOS LOS CIRCUITOS CORRESPONDIENTES A SALIDAS EN RECAMARAS TENDRÁN PROTECCIONES (BREAKERS) TIPO "AFCI", CONTRA FALLA DE ARCO, SEGÚN DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 210-12.
14. TODOS LOS ALAMBRES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO, SERÁN CALIBRE 18 AWG, RETARDANTE AL FUEGO.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- DISEÑO Y TRAZADO DE LAS RUTAS PARA LA COLOCACIÓN DE LAS BANDEJAS PORTACABLES.
- INSTALACIÓN Y ACABADO INDUSTRIAL DE LAS BANDEJAS PORTACABLES.
- ENRUTAMIENTO, PEINADO, ACOMODO Y ARREGLO DEL CABLEADO ELÉCTRICO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS LUMINARIAS Y SISTEMAS DE EXTRACCIÓN Y FILTRACIÓN DE AIRE MONTADOS EN LAS LOSAS DE LOS LABORATORIOS.

MONTAJE

ARTÍCULOS:

- 75 - BANDEJAS DE 2" X 8" X 12"
- MISCELÁNEOS: SOPORTES Y ACCESORIOS PARA BANDEJAS, VELCRO, CINTILLOS ENTRE



MOISÉS DAVID CORRO FLORES
ARQUITECTO
IDONEIDAD N°2010-001-083

FIRMA
Ley 15 del 26 de enero de 1959



OSPE

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
OFICINA DE SEGUIMIENTO
A PROYECTOS ESPECIALES

CONSTRUCCIÓN DE DOS LABORATORIOS DE
ÁREA CIENTÍFICA DEL CRU DE AZUERO DE LA
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
UBICADOS EN EL EDIFICIO B
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE AZUERO
DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA

DIBUJADO POR: ALEXANDER LAY DISEÑADO POR: ALEXANDER LAY REVISADO POR: ALEXANDER LAY FECHA: OCTUBRE-2022 ESCALA: INDICADA	INGENIERO INGENIERO INGENIERO OSPE APROBADO: APROBADO: APROBADO: DIR. / OBRAS Y CONST. MUNICIPAL
PLANO No. UP-CRUA 001-2022	HOJA No. 8 DE 15